



Municipalidad  
de Chillán Viejo | Alcaldía



**AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A  
SOLICITUD DE INFORMACION POR  
TRANSPARENCIA PASIVA. ID MU043T0000529**

DECRETO N° **524**

Chillán Viejo, 29 ENE 2018

**VISTOS:**

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

**CONSIDERANDO:**

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0000529, formulada por el Sr. Rodolfo Gazmuri Sanchez: "Se requiere bitácora de camión de retiros de basura domiciliaria que fue financiado con fondos regionales, desde el año 2016 al 2017, servicios prestados y que localidades han sido beneficiadas por ello.", la cual se entrega por la vía y formato señalado.

**DECRETO:**

**1.- AUTORIZA** entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0000529 en .pdf y por vía correo electrónico según lo solicitado.

**2.- PUBLIQUESE** el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

CAROL LAGOS VALDERRAMA  
ALCALDESA(S)

**DISTRIBUCION:**

Solicitante; Director de Control; Secretario Municipal.



MU043T0000529

SOLICITUD INTERNA

**Solicitante**

Rodolfo Gazmuri Sanchez

**Solicitud**

Se requiere bitácora de camión de retiros de basura domiciliar que fue financiado con fondos regionales, desde el año 2016 al 2017, servicios prestados y que localidades han sido beneficiadas por ello.

**Subsanación**

No tiene

Respuesta

- La bitácoras se encuentran en custodia de Encargado de Vehículos por lo que están disponibles en Tesorería Municipal a cargo de Don Jose Luis Martinez.
- En cuanto a los servicios prestados, este se ha dado principalmente en el periodo otoño en la recolección de hojas ya que se encuentra pendiente la autorización de un espacio que permita la sanitización de dicho camión para el uso normal y periódico como lo establece la normativa legal.